

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO CON AGRICULTORES
DE RANCAGUA

RANCAGUA, 7 de Enero de 1991.

Señoras y señores:

En primer lugar, quiero agradecerles la gentileza que han tenido ustedes de concurrir a esta reunión y de participar, como estoy informado que lo han hecho antes de mi ingreso a ella, en un diálogo con las autoridades de Gobierno, encabezadas por los Ministros de Agricultura y Bienes Nacionales, como un aporte valioso de puntos de vista respecto de temas que nos interesan a todos, que interesan al país.

Como posición de principio quisiera decirles del modo más categórico: el Gobierno tiene clara conciencia de la importancia del progreso y modernización de la agricultura nacional. Es fundamental para el crecimiento de este país, para superar la pobreza y para dar ocupación a todos los chilenos, y poder alimentar bien a todos los chilenos, que nuestra agricultura adquiera los mayores niveles de progreso, de tecnificación, de eficiencia.

En consecuencia, quiero decirles del modo más categórico, a don Claudio Valverde y a todos, que nosotros valorizamos altamente los esfuerzos que los sectores empresariales agrícolas han hecho en esta región, como en varias otras del país, para mejorar extraordinariamente el nivel de nuestra producción agrícola, para crear este boom frutícola que enorgullece al país, y para desarrollar una capacidad productiva y de eficiencia de la cual todos tenemos que sentirnos satisfechos.

Mas, entendemos que ese esfuerzo merece comprensión y merece respaldo de toda la sociedad y, naturalmente, del Gobierno.

Al mismo tiempo, tenemos clara conciencia de que en nuestro país hay dos realidades agrícolas dramáticamente diferentes. Hay una agricultura modernizada, con fuerte inversión de capital, con gran avance tecnológico, eficiente; y hay una agricultura, lamentablemente, en condiciones de atraso, con falta de capitales, con falta de acceso a los recursos financieros y a los apoyos

- 2 -

tecnológicos indispensables para su desarrollo, que merece especial preocupación.

La política agraria del Gobierno tiene que ir encaminada a mantener y respaldar los avances logrados por la primera rama, dijéramos, del desarrollo agrícola nacional, pero, al mismo tiempo, y preferentemente, por crear las condiciones para que el resto de la agricultura, ese sector postergado, fundamentalmente de medianos y pequeños agricultores, y generalmente de las zonas de secano costero o cordillerano, y determinadas regiones del país, puedan adquirir el grado de desarrollo que necesitan.

¿Cómo se orienta una política agraria dentro de una economía de libre mercado? Al oír a los dirigentes agrícolas, y no sólo a los dirigentes agrícolas, también a los de otros sectores, yo suelo pensar que pareciera, a veces, que se patrocina la economía de libre mercado para las buenas y la protección estatal para las malas. Se dice que no se quiere que el Estado intervenga, que todas las intervenciones del Estado son negativas, que hay que dejar que jueguen las reglas del libre comercio. Pero cuando estas reglas no se traducen en éxitos, en grandes ganancias, sino que se traducen en dificultades y a veces en pérdidas, entonces se dice "que el Estado me ayude a tapar el hoyo".

Yo creo que ésta es una materia que tenemos que abordar con mucha seriedad. Yo soy de los que piensan que, como lo prueba, por lo demás, la experiencia de todos los países del mundo, la agricultura necesita algunas protecciones. Se habla de precios. Dentro de las reglas de la economía de mercado no hay fijación de precios, y en las bases programáticas de mi Gobierno está que el Estado no fijará precios, y en eso parece que hubiera acuerdo universal.

Sin embargo, se admite que puede haber circunstancias y productos especiales, entre ellos están algunos productos básicos agrícolas, respecto de los cuales el Estado interviene para proteger a la agricultura nacional. Si dijéramos, simplemente, las reglas del mercado, el país sería invadido por trigo del exterior que desplazaría la producción nacional.

Esos son hechos ciertos que tenemos que admitir, y no nos pongamos entonces demasiado exigentes cuando se trata de determinar los límites de esa protección. La protección tiene que compatibilizar las legítimas aspiraciones y necesidades del proceso productivo, con las necesidades de consumo de la población.

Desde el punto de vista del consumo de la población pudiera ser mejor, simplemente, dejar que rigieran las reglas del mercado, pero no por proteger a un sector, sino que considerando en conjunto las exigencias del bien común, es que se llega a políticas, como éstas de la banda de precios, que se aplican al trigo.

- 3 -

El tema del endeudamiento. Yo estoy de acuerdo en que el sistema financiero nacional funciona en términos injustos. Cuando un agricultor, como me decía hace pocos días un Senador amigo mío, pide un crédito para comprarse 40 vaquillas, y al cabo de cinco años está debiendo -se puede medir, yo no he podido verificar el hecho pero hago fe de su palabra- el valor de 200 vaquillas, indudablemente que algo anda mal en ese sistema.

El problema es que tenemos que buscar la manera de solucionar, de corregir ese defecto, no sobre la base de que papá fisco se haga cargo de la diferencia, porque cuando se acude al Gobierno y se dice "esperamos que el Gobierno nos solucione esto", la verdad es que se ha dicho "no queremos que el Gobierno intervenga, queremos una economía libre y abierta, nosotros nos vamos a entender con los bancos". Pero llega el momento en que el sistema funciona irregularmente y entonces "que el Gobierno saque la cara". Y el Gobierno llama a los interesados, llama a los agricultores, llama a los banqueros, y les dice "esto, señores, anda mal, hay que buscar una fórmula. Pero esto es problema de ustedes".

En definitiva, el sistema financiero chileno hasta ahora se ha resistido a buscar fórmulas de fondo, en la espera de que el Gobierno se haga cargo del muerto y que, en definitiva, el fisco chileno desembolse los pesos que hacen falta para tapar el hoyo. Indudablemente que eso se sale de las reglas de una economía de mercado y, por lo demás, el fisco no está en condiciones de hacerlo.

Con todo gusto recibiré a los agricultores que quieran hablar

conmigo sobre el tema, pero mi respuesta será que el Gobierno seguirá presionando, a través de la Superintendencia de Bancos y a través de las autoridades del sistema financiero, para que éste negocie, en conjunto con el sector agrícola, los caminos más adecuados para resolver el problema. Pero yo no puedo asumir el compromiso de que el fisco se va a hacer cargo de la deuda, porque no estamos en condiciones de hacerlo, y porque dentro del sistema económico que hemos recibido, y que estamos dispuestos a mantener, eso se sale de las reglas del juego de ese sistema económico.

Respecto del tema de la reforma tributaria. Yo quiero ser muy claro. Estamos estudiando las peticiones de postergación de la puesta en vigencia de la ley aprobada. Lo estamos haciendo con buena voluntad. Pero hasta ahora no hemos escuchado razones nuevas, distintas de las que se expusieron durante el debate de la ley tributaria que abonen esa petición. En el fondo, las razones que se dan son las razones que se dieron para impugnar la reforma tributaria. Esas razones fueron desestimadas por la mayoría del Congreso Nacional, que estimó, lo mismo que el Gobierno, que era mejor hacer esta reforma.

Se han dado argumentos de que habría imperfecciones en el mecanismo, que sería necesario corregir. Yo voy a dar mi opinión personal, no todavía la decisión del Gobierno, porque estamos

- 4 -

haciendo consultas antes de resolver. Yo no resuelvo nada solo, sino que escucho, escucho a los sectores interesados, escucho a los partidos políticos, escucho a los técnicos y, en definitiva, decido. Pero no puedo ocultarles que es lo que yo siento y pienso.

Yo creo que nosotros tenemos que estar dispuestos a hacer todas las correcciones que sean necesarias al sistema aprobado, en la medida en que se señalen sus deficiencias. Es cuestión de que analicemos las deficiencias o los mecanismos incorrectos que pueda tener, para que estudiemos y enviemos al Congreso el proyecto de ley para rectificar. Pero ninguna de esas razones me convence de que no sea bueno que sanieemos el sistema tributario agrícola, y que los agricultores que tienen ingresos de cierto nivel para arriba lleven contabilidad como el común de los contribuyentes chilenos.

No me parece que sea un esfuerzo monstruoso o un gasto enorme que empresas agrícolas que tienen las ventas que establece la ley, puedan llevar normalmente contabilidad. Por el contrario, creo que es bueno que lo hagan en su propio interés, y creo que la mayoría de los empresarios agrícolas eficientes llevan

contabilidad, aunque a veces no la utilicen para los efectos tributarios, les convenga o no les convenga. Aquí no se trata de que el fisco vaya a obtener más o menos. El Ministro de Hacienda me ha dicho que a lo mejor, con la legislación nueva, vamos a obtener menos ingresos. No sé. Lo que me interesa es que el sistema sea claro, sea limpio y no se preste para enguajes como el sistema de las presunciones se presta.

He querido hablar en estos términos porque me parece que la franqueza es el único lenguaje eficaz en las relaciones de un gobernante con sus gobernados, con el pueblo y con los distintos sectores. Si estoy equivocado, estoy llano a escuchar argumentos y a cambiar de opinión. Pero, digo lo que pienso.

El tema de la legislación laboral, se está discutiendo en el Congreso. Para que salga esa legislación se necesita un acuerdo superior a los meros partidos de Gobierno. Se ha conversado y se han aprobado ciertos parámetros entre los distintos partidos políticos respecto del contenido que debiera tener esa legislación.

Yo no creo que garantizar de una manera más eficaz la estabilidad del trabajador, manteniendo la autoridad del empresario para hacer las transformaciones que la empresa requiera y para eliminar el personal por necesidades de la empresa, pueda ser un obstáculo para el desarrollo de la empresa, pueda trabar, de algún modo, el buen funcionamiento de la empresa. Así es en todos los países del mundo. En las economías llamadas capitalistas-liberales, de libre mercado, hay sindicatos fuertes, hay negociación colectiva, hay normas protectoras para los trabajadores. Si ese es el modelo que se estima que es el mejor, apliquémoslo en su plenitud y no pretendamos aplicarlo en lo que nos favorece y no en lo que nos pueda ser adverso. Volvemos al mismo problema.

- 5 -

He escuchado con mucha alegría las palabras del señor Valverde sobre el valioso aporte de los trabajadores al proceso productivo agrícola, el aporte admirable, incluso de calidad artística de la mujer que labora en los packings, que arma el racimo y que lo presenta de una manera tan hermosa. Yo digo, si ese trabajo vale tanto ¿no es legítimo que la ley establezca un mínimo de condiciones, de protección a la salud, para quienes desempeñan ese trabajo?

No se trata de establecer reglas draconianas, no se trata de limitar la libre contratación. Pero en lo que entiendo que hay

acuerdo, en principio, en el Congreso Nacional, es que haya ciertas reglas básicas mínimas que protejan, en lo esencial, la condición de esos trabajadores. Esas reglas, normalmente, por los buenos empresarios, no sólo son cumplidas, sino superadas. Pero suele haber por ahí empresarios que no las cumplen. Y entonces se producen elementos de fricción. Y por el incumplimiento de algunos se critica a todos y se habla del "drama de los temporeros que son explotados", y a lo mejor no es tan así.

Si hay reglas que establezcan las condiciones mínimas, los que las cumplen o los que las sobrepasan estarán muy tranquilos, no tendrán ninguna nueva carga. Y aquellos que no las cumplen tendrán que cumplirlas, y entonces desaparecerá un motivo de inquietud social y de inestabilidad social, como puede ser la sensación de un sector de la sociedad que se siente postergado y explotado injustamente.

Yo creo que lo que ha ocurrido en el curso de este año es un testimonio de madurez, por una parte del sector empresarial que ha comprendido las exigencias de los tiempos y, por otra parte, del sector laboral, que ha actuado con madurez, hasta ahora, que yo creo que todos debemos celebrar.

Me queda un punto en relación a los problemas planteados por el representante de la provincia Cardenal Caro, don Julio Sepúlveda. Yo quiero decirle, en primer lugar, que el Gobierno está haciendo un esfuerzo, a la altura de sus posibilidades pero con plena conciencia de la gravedad de los puntos, para atender los problemas derivados de la sequía. Entre el Ministerio de Obras Públicas, Indap, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y los recursos especiales de sequía, hay destinados en este momento 420 millones de pesos, y tenemos solicitudes por otros 60 millones, que también tienen financiamiento. Es decir, estamos destinando 480 millones de pesos para la atención de los problemas y necesidades derivados de la sequía en la provincia Cardenal Caro.

En cuanto al tema del regadío. Estamos interesados en encontrar una solución, no sólo en la zona de Colchagua. La verdad, esto es bueno tenerlo en cuenta, es que en los últimos años en este país se ha avanzado muy poco en obras de infraestructura necesaria para el regadío, por una parte, y para la adecuada comercialización de los productos agrícolas. Si nosotros queremos

- 6 -

seguir con el boom exportador, tenemos que modernizar nuestros puertos, tenemos que mejorar nuestras carreteras, tenemos que

abrir caminos transversales. Si nosotros queremos incrementar nuestra agricultura moderna, tenemos que ejecutar nuevas obras grandes de regadío.

Tenemos considerado cuatro proyectos en primera prioridad. El proyecto Laja-Diguillín, en la Octava Región; el proyecto Canal Penuhue, en la Séptima; el proyecto Convento Viejo, en ésta; y el proyecto Huasco, en la Tercera Región. Los estudios técnicos revelan que los cuatro económicamente se justifican. Nuestra capacidad financiera, sin embargo, no nos permite iniciar simultáneamente los cuatro, aún cuando para ello se obtenga financiamiento internacional.

Porque hay gente que dice "bueno, si es cuestión de, si nos prestan plata echémosle para adelante". El problema es que el país tiene límites de endeudamiento, tanto por reglas económicas que trascienden al país, como porque la capacidad de endeudamiento tiene que estar estrictamente vinculada a la certeza de la capacidad de pago.

Estamos entonces haciendo una selección, y esperamos en los próximos días tomar las decisiones definitivas para determinar cuáles de esos proyectos se iniciarán en el curso del presente año.

Un factor que consideramos fundamental para esa decisión es la disposición que demuestren los propietarios beneficiados con las obras de riego, quienes debieran recompensar o contribuir al financiamiento a posteriori, en un plazo de 20 años, para pagar un porcentaje del valor de construcción de la obra. Es lógico, y es de absoluta justicia que así sea. El que tiene un campo de rulo, 50 hectáreas de rulo, si se le convierten en de riego, obtiene un enriquecimiento, una valorización de su propiedad que es justo que contribuya a pagar. No se trata de establecer mecanismos draconianos ni exigirle que pague primero, porque sólo va a obtener las ventajas de la obra de regadío cuando ella llegue a estar al alcance de su predio y le aumente la productividad de su predio. Parece lógico, y de toda justicia, que en ese momento contribuya con su esfuerzo a pagar en el curso de unos 20 años ese mayor valor que tiene su predio y esa mayor productividad que va a tener su predio, como consecuencia de la obra de regadío.

Termino diciéndoles ¡por Dios que es difícil construir sobre la base de entender que la construcción del país es tarea de todos, que nos compromete a todos, y no sobre la base de que a mí me vaya bien y los demás que se rasquen con sus uñas! Tenemos que crear en el país una verdadera solidaridad. Yo creo que somos

capaces de eso. Y dentro de reglas de respeto a la iniciativa privada, de estímulo al empresario privado, de apoyo al que quiera crear, especialmente de apoyo al que más lo necesite, apoyo técnico y apoyo financiero, pero de reglas del juego justas y parejas para

- 7 -

todos, y con un espíritu de unidad nacional, yo creo que podemos y debemos salir adelante.

Yo tengo clara conciencia de los problemas que afectan al sector productivo, especialmente en el ámbito agrícola. Pero, también nos encontramos con que los estudios que me entrega la Superintendencia de Bancos revelan que no es un fenómeno parejo. Hay sectores y hay casos individuales mucho más endeudados que otros, casos individuales de deudas morosas y otros que no lo son; que no van por parejo, dijéramos, todos los que han sembrado remolacha o todos los que han cultivado tal o cual cosa están endeudados en condiciones de no poder pagar, o sus deudas han crecido desmesuradamente. Uno diría "algo anduvo mal aquí".

Para mí es claro que los que tienen deudas de arrastre desde antes del 83 no es por culpa de ellos que esa deuda creció en los términos que creció, y ahí es necesario buscar alguna solución de parte de la sociedad entera. Pero, el que hace un mal negocio, el que se endeuda más allá de lo prudente ¿tiene que esperar que el Estado le solucione el problema?

Yo creo que las organizaciones empresariales agrícolas debieran contribuir a ayudar a la sociedad entera a solucionar este problema, estudiándolo con objetividad, con un criterio no de la camiseta puesta de un sector, y hacer suyo el problema de todos sus miembros, sino que con un criterio de equidad y de racionalidad. En ese sentido, pueden ustedes tener la certeza de que encontrarán de parte del Gobierno comprensión y la mejor disposición para ayudar a buscar soluciones lo más equitativas y eficientes posibles. Muchas gracias.

* * * * *

RANCAGUA, 7 de Enero de 1991.

M.L.S.